



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCABELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 280-2012/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 09 JUL 2012

## VISTO:

El Decreto Supremo N° 106 - 2012-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 13° numeral 13.1 del Decreto Supremo N° 106 - 2012-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 por la suma de **S/ 19'147,800.00 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, a favor de la entidades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, para la atención del Aguinaldo por Fiestas Patrias de los trabajadores bajo la modalidad especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS);

Que, en el marco de lo expuesto es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional de Huancavelica, a nivel de Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, por un monto total de **S/ 136,200.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, con la finalidad de financiar la atención del Aguinaldo por Fiestas Patrias 2012 de los trabajadores bajo la modalidad especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

Que, de acuerdo al Artículo 15° del Decreto Supremo N° 107 - 2012-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 13° numeral 13.1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 283 -2012/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 09 .III. 2012

SE RESUELVE:

## Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 106 - 2012-EF, hasta por un monto de **S/. 136,200.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, con la finalidad de financiar la atención del Aguinaldo por Fiestas Patrias 2012 de los trabajadores bajo la modalidad especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

## Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*Miguel A. Díaz Abad*  
Miguel A. Díaz Abad  
PRESIDENTE REGIONAL



## ANEXO 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2012  
 TRANSFERENCIA DE PARTIDAS  
 DECRETO SUPREMO N° 106-2012-EF  
 (Nuevos Soles)



SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA / CATEGORIA PRESUPUESTAL/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/PROYECTO/FUNCION/DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL		T/T	G	MONTO
001	REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL (000799)			43,200
	9001 ACCIONES CENTRALES			
	3.999999 SIN PRODUCTO			
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA			
	03 GESTION ADMINISTRATIVA	2	3	43,200
	006 GESTION			
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			
002	REGION HUANCAMELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA (001048)			3,600
	9001 ACCIONES CENTRALES			
	3.999999 SIN PRODUCTO			
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA			
	03 GESTION ADMINISTRATIVA	2	3	3,600
	006 GESTION			
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			
005	REGION HUANCAMELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPÁ (001300)			9,000
	9001 ACCIONES CENTRALES			
	3.999999 SIN PRODUCTO			
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA			
	03 GESTION ADMINISTRATIVA	2	3	9,000
	006 GESTION			
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			
006	REGION HUANCAMELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA (001301)			5,100
	9001 ACCIONES CENTRALES			
	3.999999 SIN PRODUCTO			
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA			
	03 GESTION ADMINISTRATIVA	2	3	5,100
	006 GESTION			
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			
007	REGION HUANCAMELICA-GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA (001302)			6,000
	9001 ACCIONES CENTRALES			
	3.999999 SIN PRODUCTO			
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA			
	03 GESTION ADMINISTRATIVA	2	3	6,000
	006 GESTION			
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			
008	REGION HUANCAMELICA-GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA (001303)			9,600
	9001 ACCIONES CENTRALES			
	3.999999 SIN PRODUCTO			
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA			
	03 GESTION ADMINISTRATIVA	2	3	9,600
	006 GESTION			
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			
009	REGION HUANCAMELICA-GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES (001304)			14,100
	9001 ACCIONES CENTRALES			
	3.999999 SIN PRODUCTO			
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA			

	03 GESTION ADMINISTRATIVA	2	3	14,100
	006 GESTION			
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			
100 REGION HUANCVELICA-AGRICULTURA (000800)				15,000
9001 ACCIONES CENTRALES				
3.999999 SIN PRODUCTO				
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA				
	03 GESTION ADMINISTRATIVA	2	3	15,000
	006 GESTION			
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			
300 REGION HUANCVELICA-EDUCACION (000802)				300
9001 ACCIONES CENTRALES				
3.999999 SIN PRODUCTO				
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA				
	03 GESTION ADMINISTRATIVA	2	3	300
	006 GESTION			
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			
307 REGION HUANCVELICA-EDUCACION UGEL ANGARAES (001385)				6,300
9001 ACCIONES CENTRALES				
3.999999 SIN PRODUCTO				
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA				
	03 GESTION ADMINISTRATIVA	2	3	6,300
	006 GESTION			
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			
400 REGION HUANCVELICA-SALUD (000803)				12,000
9001 ACCIONES CENTRALES				
3.999999 SIN PRODUCTO				
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA				
	03 GESTION ADMINISTRATIVA	2	3	12,000
	006 GESTION			
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			
401 REGION HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA (001000)				12,000
9001 ACCIONES CENTRALES				
3.999999 SIN PRODUCTO				
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA				
	03 GESTION ADMINISTRATIVA	2	3	12,000
	006 GESTION			
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			
<b>TOTAL RESUMEN PLIEGO</b>				<b>136,200</b>

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Lic. Adm. Juan C. Paredar Juredo  
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Ing. Leon. Max Henry Alvarez Anampa  
SUB GERENTE (e)